



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: 00331

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
962/15	04/09/2015	H-049/21	18/02/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
BOULEVARD VALLE DEL SILICIO	1549	3 - A	D
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
NUEVA GALICIA	TORRE ANDROMEDA, GIRONA,ALTANOVA,BONANOVA Y VILLANOVA	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	159 VIVIENDAS, LOCAL COMERCIAL CASA CLUB E INGRESO	097-02/15-IV/E-115-II Y DGOT7JSC/2015/346	
Propietario			
Director Responsable de Obra			Registro
ARQ. CARLOS SERGIO QUINTERO CAMACHO			TZOE-237

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	16230.08	M2	\$109.20		\$1,772,324.74
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$315.00		\$315.00
HABITABILIDAD	1772324.74	%	\$10.00		\$177,232.47
LICENCIAS PARA CONSTRUCCION DE AL	74.25	M3	\$115.00		\$8,538.75
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA U:	400	M2	\$18.00		\$7,200.00
ALJIBES Y CISTERNAS	1133.7	M3	\$28.00		\$31,743.60
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO					\$99,867.73
Total					\$2,097,222.29

Observaciones

SE AUTORIZO CAMBIO DE PROYECTO CP-067/17.



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

